



Municipalidad de San Pedro de Bariloche
Concejo Municipal

104
10505
Rende
110

24 ABR 2013

PROYECTO DECLARACIÓN N°

3 2 4 - 1 3

DESCRIPCION SINTETICA: DECLARAR CIUDADANO ILUSTRE DE BARILOCHE
AL SR. RODRIGO DALZIEL

ANTECEDENTES

Nota y antecedentes de fecha 15 de abril de 2013.

Declaración n° 1223-cm-06 declarar evento de interés municipal participación del Coral Melipal en el Festival Coral Putranque, Chile.

FUNDAMENTOS

El Sr. Rodrigo Dalziel estudió canto con Helga Epstein y realizó cursos de dirección coral con Juan Schultis, Carlos Lopez Puccio y María del Carmen Aguilar.

Fue co-fundador de las Navidades corales con Lucka Jerman y Juan Schultis en 1969. Entre 1970 y 1975 dirigió el Coral Bariloche.

En 1974 dirigió la Misa el Sol de Mozart con la concurrencia de la Camerata Bariloche, en ocasión del estreno en Bariloche del la Suite Argentina de Eduardo Falú.

Entre 1989 y 1992, coordinó un grupo musical dedicado al genero infantil: el Grupo Cantacuentos, con el que realizó numerosas presentaciones en escuelas y salas de Bariloche y localidades de la región.

Desde 1984 y hasta la fecha dirige el Coral Melipal, grupo amateur de entre 25 y 30 integrantes, dedicado a cultivar un repertorio de música principalmente argentina y latinoamericana.

En 1989 presentó la Misa Criolla obra que se cantó en varias oportunidades: en una de ellas secundado nada menos que a su autor, el Mtro. Ariel Ramírez al piano, Zamba Quipildor como cantante solista y Domingo Cura en percusión.

En numerosas oportunidades el Coral Melipal compartió programas en nuestra ciudad con el Conjunto Vocal Opus Cuatro.

En 1995 preparó con el Coral Melipal un repertorio de temas de autores patagónicos para la grabación del cassette "De cara y canto al sur" que se realizó bajo el auspicio del Camping Musical Bariloche y con un subsidio del Fondo Nacional de las Artes. Este repertorio le valió al Coral Melipal ser elegido para actuar ante los mandatarios asistentes a la Vª Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado que tuvo lugar en San Carlos de Bariloche en noviembre de ese año.

En su capacidad de cantante, el 10 de febrero de 2000 estrena en el Camping musical el show "Bariloche esquina Broadway", junto a Viviana Cimarrelli y Hernán Lugano, con guión de Pablo Masllorrens. El 15 de octubre de 2000, actuó como solista en la producción



Municipalidad de San Bartolomé de los Andes *Consejo Municipal*

local de la ópera barroca latinoamericana “Venid, venid deydades” de Fray Esteban Ponce de León (1692-1750), bajo la dirección de Juan Manuel Quintana.

El 5 de mayo de 2000, dirigiendo al Coral Melipal y la Orquesta Juvenil Cofradía, estrenó, junto a su autor, la cantata “Pillu Mapu – Anecón Grande” De Roberto Navarro.

En diciembre de 2000 estrena la Misa Sureña del autor barilocheense Edgardo Lanfré, dirigiendo al Coral Melipal y acompañado por un grupo de instrumentistas invitados.

Como barítono acompañante, secundó a la soprano Sheila Strachan en un recital de música escocesa el 7 de julio de 2001.

Labor Creativa:

En 1981-82 escribió los guiones de dos comedias musicales: “Canción de Navidad” y “El Mago de Ninimec”. Las presentaciones de estas obras tuvieron singular éxito en el medio local. La autoría de estas puestas fue compartida con otros músicos barilocheenses.

Al frente del Coral Melipal, y en colaboración con el grupo Confluencia, estrenó, en noviembre de 1993, la cantata “Popol Vuh, Mito Quiché de la Creación” con música de Patricia di Mateo y textos y arreglos corales propios.

En su tarea docente con chicos en edad escolar compuso numerosas canciones infantiles, además de algunos cuentos y obras de teatro musicalizados, pudiendo citarse “Nguenechén y la Mutisía”, “El Genio y los Calachupines”, “La Piedra Fundamental”, “La Torta Loca”, etc.

En 1990 compuso libreto y música para una pequeña comedia musical titulada “El Mandarín de Maquinchao”, producida dentro de la actividad de un taller de canto comunitario para adultos.

En abril de 1993, el Camping Musical Bariloche le encomendó la formación del Grupo Vocal de Cámara de la institución, que, en septiembre, presentó en espectáculo “Vía Muerta y Madrigales Trasnochados”, entrenés en un acto y dos cuadros, con idea y textos propios construidos sobre un programa de doce obras corales renacentistas de diverso origen.

En 1994 organizó un taller de expresión para adultos que estrenó un sainete musical de su autoría: “El Voto Cantado”.

Otras tareas corales:

Desde mediados de 2000 hasta mediados de 2007 integró y coordinó el octeto vocal “Enjambre 8” dedicado al cultivo de la música popular latinoamericana.

Desde mediados de 2006 dirige también el coro Capraro con el auspicio de la Asociación Cultural Germano Argentina.

Arreglos corales:

En el marco de una adscripción a la Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Río Negro y en el marco del proyecto “Ahora Cantemos Todos” (que reunió a los coros





Municipalidad de San Carlos de Bariloche
Concejo Municipal

municipales de Viedma y el Coral Melipal) produjo entre 1987 y 1988 una treintena de arreglos corales de música regional y nacional destinados a los coros interesados en este repertorio y como manera de difundir la música popular en el ámbito coral del país.

Cargos honorarios y distinciones:

En dos oportunidades integró la Comisión Directiva de Camping Musical Bariloche: como vocal entre 1974-1975 y como Vicepresidente entre octubre de 2002 y febrero de 2004.

El 4 de diciembre de 2006 recibió, junto con otros músicos de toda la Argentina ligados a la actividad coral, el premio de Trayectoria Honorable otorgado por la OFADAC (Organización Federada Argentina de Actividades Corales). Este galardón fue acompañado por un Diploma de Honor otorgado por la Coordinación de Cultura del Honorable Senado de la Nación. Ambas distinciones le fueron entregadas en una ceremonia especial celebrada en el Salón Azul del Congreso Nacional.



RAMÓN CHIOCCONI
Consejero Municipal - Bloque FPV-PJ
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

AUTORES: Ramón Chiocconi y Alejo Ramos Mejía (bloque FPV-PJ)

INICIATIVA: Coral Melipal

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIÓN A CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara Ciudadano Ilustre de San Carlos de Bariloche al Sr. Rodrigo Dalziel por haber sido fundador del coro Melipal, por su labor musical y experiencia en la comunidad como director de Coro.
- Art. 2º) El Concejo Municipal de Bariloche hará entrega de una distinción en un homenaje al llevarse a cabo en la próxima sesión ordinaria.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómese razón. Cumplido, archívese.